

**Precios de subscripción**

**EN LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas.....	5
— seis — — — — —	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

**Precios de subscripción**

**FUERA DE LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas.....	6'25
— seis — — — — —	12'50
Número suelto,.....	0'25

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

**PARTE OFICIAL**

**Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

**Gobierno civil de la provincia de Segovia**

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 3.<sup>o</sup>

Según me comunica el Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar, la Comisión de experiencias de la Academia de Artillería, efectuará ejercicios de tiro contra globos en el Campo de Escuelas prácticas de esta plaza el martes y miércoles próximos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de evitar desgracias.

Segovia, 22 de Mayo de 1915.

*El Gobernador,*

EL MARQUÉS DE MONTESA

**DELEGACIÓN DE HACIENDA**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

**CIRCULAR**

Venciendo en primero de Julio de 1915 el cupón número 55 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, el cupón número 24 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, y el cupón número 96 de la Deuda al 4 por 100 exterior, emisión de 1891; la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, Real decreto de 27 de Junio de 1908 y Real orden de 30 de Marzo de 1915, ha acordado que desde el día primero de Junio próximo, se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior, exterior y amortizable y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Segovia, 21 de Mayo de 1915.

—El Delegado de Hacienda, Baldomero Sobrini.

**Servicio Agronómico Catastral de la provincia de Segovia**

DIRECCIÓN.—ANUNCIO

Se pone en conocimiento de to-

dos los propietarios de fincas rústicas, en el término de *Sauquillo de Cabezas*, que terminada la caracterización de parcelas de orden físico y jurídico fiscal, de modo provisional, para cumplimentar lo prevenido en el artículo 14 y siguientes del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, vigente para la ejecución del Avance Catastral, se previene que bien por los interesados o por personas debidamente autorizadas, se personen en la Casa Ayuntamiento del mencionado *Sauquillo de Cabezas*, desde el 1.<sup>o</sup> al 15 del próximo Junio y horas de nueve de la mañana a las cinco de la tarde, para la entrega, firma y recogida de hojas declaratorias, especificando a continuación la vecindad de los propietarios, según los datos facilitados por los Peritos prácticos nombrados por la Junta pericial.

Con la publicación de este anuncio en el *Boletín* y con el edicto que en el pueblo se fijará, cumple esta Dirección reglamentariamente; siendo ya los propietarios por su obandono e indiferencia, los responsables de cuantos entorpecimientos y dificultades pudieran sufrir, para tener sus fincas perfectamente inscritas en el Registro fiscal de la riqueza rústica.

Segovia, 21 de Mayo de 1915.  
—M. Magaz.

- Adeba Gil. Heredero de Valentín
- Adeba Gil. Heredero de Vicente
- Adeba Domingo. Nicolás
- Adrados Rodríguez. Pablo
- Adrados Rodríguez. Paulo
- Aragón. Eusebio
- Aragón Alvarez. Norberto
- Arribas Monedero. Benita
- Arribas Monedero. Carlos
- Arribas Santos. Crisanta
- Arribas Sanz. Crisanta
- Arribas Sanz. Eladio
- Arribas Sanz. Fernando
- Arribas. Heredero de Marcos

**Gobierno civil de la provincia de Segovia**

SECRETARÍA.—CIRCULAR

Habiendo regresado a esta Capital, con esta fecha me hago cargo nuevamente del mando de la provincia, cesando en el mismo el Secretario de este Gobierno D. Miguel Moreno y Morales, que interinamente venía desempeñándolo.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Segovia, 21 de Mayo de 1915.

*El Gobernador,*

EL MARQUÉS DE MONTESA

**Gobierno civil de la provincia de Segovia**

Sección Agronómica

CIRCULAR

Con frecuencia se reciben en este Gobierno de mi cargo quejas por conducto de los Sres. Alcaldes de las respectivas localidades o bien por el correspondiente a los Comandantes de los puestos de la Guardia Civil relativas al poco respeto con que son consideradas las propiedades, constituidas por el ancho y largo de las vías pecuarias, tanto de carácter general como de carácter local. En vista de ello y a fin de cortar radicalmente tan perniciosos abusos, ordeno a las citadas autoridades locales que con todo rigor sean vigiladas las expresadas servidumbres pecuarias, evitándose así las intrusiones a que pudiera darse lugar y en cumplimiento del Reglamento vigente de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Segovia, 22 de Mayo de 1915.

*El Gobernador,*

EL MARQUÉS DE MONTESA

Arribas Gil. Heredero de Valentín  
 Arribas Monedero. Mariano  
 Arribas Domingo. Nicolás  
 Arribas Sanz. M.<sup>a</sup> Nieves  
 Arribas Monedero. Pedro  
 Arribas. Inés  
 Arribas Monedero. Isidra  
 Arribas Monedero. Isidro  
 Barrio Herrero. Miguel  
 Barrio Herrero. Pablo  
 Barrio. Heredero de Raimundo  
 Barrio Gómez. Serafín  
 Bernardo Gómez. Julián  
 Bernardo Muñoz. Victorio  
 Bernardo Muñoz. Víctor  
 Bernal Martín. Gregorio  
 Berzal Muñoz. Francisco  
 Berzal Martín. Gregorio  
 Berzal Gómez. Juan  
 Calvo. Paulino  
 Carretera  
 Cementerio  
 Cerezo. Gómez. Doroteo  
 (a) Chaleco. Santiago  
 Cerezo. Juan  
 Crespo Gómez. Quintina  
 Cerezo. Quintina  
 Cuesta Marcon. Bernardo  
 Cuesta Gil. Francisco  
 Cuesta Pastor. Gerardo  
 Cuesta Gil. Ricardo  
 Díez Benito. Esteban  
 Domingo Matarranz. Antonio  
 Domingo Matesanz. Antonio  
 Domingo. Enrique  
 Domingo. Florencio  
 Domingo López. Francisco  
 Domingo Merino. Francisco  
 Domingo Cerezo. Juan  
 Domingo Illana. Juan  
 Domingo Matesanz. Santiago  
 Desconocidas  
 Estado. Pinar del  
 Fernández Gómez. Julián  
 Gil Monedero. Alberto  
 Gómez Herranz. Alejandro  
 Gómez Rodríguez. Daniel  
 Gómez Gil. Eduardo  
 Gómez Gil. Juan  
 Gómez Gil. Julián  
 Gómez Rodríguez. Mariano  
 Gómez Gil. Modesto  
 Gómez Domingo. Nemesio  
 Gil Mario. Santiago  
 Gil Illana. Santiago  
 Gómez Domingo. Venancio  
 Gil Monedero. Inés  
 Herranz. Dionisia  
 Herranz Merino. Juan  
 Herranz Alvarez. Norberto  
 Herrero Peinador. Angel  
 Herrero Monedero. Antonio  
 Herrero Sanz. Casimiro  
 Herrero Marcos. Miguel  
 Herrero. Heredero de Tomás  
 López Martín. Antonio  
 López Martín. Antonino  
 López Merino. Antonino  
 López Merino. Antonio  
 López Monedero. Antonino  
 López Moreno. Antonino  
 López Moreno. Antonio  
 López Matesanz. Claudio  
 López. Damián  
 López Pascual. Damián  
 López Matesanz. Eladio  
 López Moreno. Heredero de Pedro

López Domingo. Juan  
 López Gómez. Juan  
 López Velasco. Juan  
 Lozoya. Martín  
 Lorenzo González. Tomás  
 López Velasco. Venancio  
 Martín Domingo. Carlos  
 Martín Domingo. Casto  
 Martín. José  
 Martín Lozoya. José  
 Martín Bernardo. León  
 Martín Remondo. León  
 Martín Merino. Nicolás  
 Matesanz López. Bernardino  
 Martín Rubio. Nicolás  
 Matesanz Francisco. Guillermo  
 Matesanz Gómez. Guillermo  
 Matesanz López. Mariano  
 Matesanz Muñoz. Mariano  
 Matesanz Martín. Miguel  
 Matesanz. Pablo  
 Merino. Heredero de Hilario  
 Merino y Merino. Martín  
 Monedero Arribas. Casimiro  
 Monedero López. Claudio  
 Monedero Arribas. Claudio  
 Monedero. Feliciano  
 Monedero Arribas. Francisco  
 Monedero Adrados. Florentino  
 Monedero Gómez. Gabriela  
 Monedero López. Gabriela  
 Monedero López. Gerardo  
 Monedero Arribas. Gregorio  
 Monedero Arribas. Juana  
 Monedero López. Leandro  
 Monedero Arribas. Mariano  
 Monedero Arribas. Pablo  
 Monedero López. Pablo  
 Monedero Arribas. Pablo  
 Montero. Claudio  
 Montero. Heredero de Facundo  
 Moreno Merino. Matías  
 Muñoz Rojo. Andrés  
 Muñoz Rojo. León  
 Muñoz López. Mariano  
 Nasal Martín. Gregorio  
 Pablo. Juan  
 Pascual. Tiburcio  
 Peinador. Heredero de Zacarías  
 Pérez Cámara. Felipe  
 Illana Velasco. Ambrosio  
 Illana Velasco. Anselmo  
 Illana Matesanz. Vicente  
 Isidora  
 Pérez Zamora. Felipe  
 Pérez. Heredero de Julián  
 Pérez Cámara. Maximino  
 Pública Vía  
 Redondo Gómez. Julián  
 Remondo López. Julián  
 Remondo Gómez. Mariano  
 Remondo Alvaró. Víctor  
 Remondo Gómez. Víctor  
 Remondo Muñoz. Víctor  
 Rebuelta Velasco. Clotilde  
 Rincón Cerezo. Juan  
 Rodríguez Arévalo. Alvaro  
 Rojó Francisca. Gregoria  
 Rojo. Heredero de Isidora  
 Ruano Tardón. Justo  
 Sanz Tordesilla. Gregorio  
 Tejedor Francisco. Juan  
 Velasco Niño. Baldomero  
 Velasco. Braulio  
 Velasco Matesanz. Domingo  
 Velasco Herrero. Felipe  
 Velasco Cerezo. Francisco

Velasco Monedero. José  
 Velasco. Jorge  
 Velasco Herrero. Mariano  
 Velasco Herrero. Valentín  
 Velasco Herranz. Valentín  
 Velasco López. Víctor  
 Villa  
 Propietarios forasteros  
 Aguilafuente  
 Arribas Monedero. Anselmo  
 Arribas Sanz. Fernando  
 Arribas. Leonor  
 Arribas Sanz. Mercedes  
 Arribas Sanz. Inés  
 Colorado. Pedro  
 Díez Benito. Benigno  
 Díez Benito. Lino  
 Frutos. Manuel de  
 Frutos. Manuela de  
 Herrero Sanz. Juliana  
 Herrero Sanz. Julián  
 Merino y Merino. Heredero de Francisco  
 Merino y Muñoz. Heredero de Francisco  
 Mesa. Blas  
 Pascual Arribas. Serafín  
 Pedro  
 Pos Pos  
 (a) Salado. Bruno  
 Isaác. Pedro  
 Escalona  
 Dionisio. Heredero de  
 Martín. Ricardo  
 Monedero. Herederos de Dominica  
 Monedero. Heredero de Dionisia  
 Pascual Arribas. Tiburcio  
 Pasiego  
 Salamanca. Julián  
 Salamanca. Leonor  
 Sanz. Eugenio  
 Sanz. Mariano  
 Sanz. Melitón  
 (a) Salinero. Ricardo  
 Velasco. Claudio  
 Velasco. Eladio  
 Madrid  
 Capellanía  
 Cáceres. Ibarrola de  
 Chinchón. Conde de  
 Gómez. Heredero de Lorenzo  
 Marqués del Arco  
 Rodríguez. Heredero de Alvaro  
 Rodríguez Avial. Heredero de Angel  
 Rodríguez Avial. Heredero de Francisco  
 Rodríguez Abad. Heredero de Francisco  
 Rodríguez. Heredero de Francisco  
 Velasco. Fuentes  
 Velasco Martín. Vicente  
 Veganzones  
 Domingo González. Heredero de Tomás  
 Cantalejo  
 López Velasco. Nemesio  
 Cabezuela  
 Gómez Arranz. Alejandro  
 Espinar  
 Monedero López. Juan  
 La Granja  
 Alvarez Arribas. Bernardino  
 Segovia  
 Capellanía  
 Lecea. Carlos  
 Turégano  
 Domingo. Eloy  
 Monedero Heredero. Nicomedes

Villobela  
 Matesanz Martín. Antonio  
 Madrigal  
 Sanz. Nemesio  
 Anaya  
 Monedero Francisco. Feliciano  
 Otones  
 Martín. Eleuterio  
 Otones. Cochero de

715

*Junta de Cárcel del partido de Santa María la Real de Nieva*

Con el fin de que sean examinadas y aprobadas las cuentas carcelarias de este partido judicial, correspondientes al año de 1914, y tratar otros asuntos, he dispuesto convocar a los Alcaldes de los pueblos del repetido partido, o sus representantes nombrados por sus Ayuntamientos, para que se presenten en las Casas Consistoriales de esta Villa el día treinta de los corrientes, a las once de su mañana, donde estarán de manifiesto los documentos para ser examinados por los interesados, y con la censura que recaiga, serán remitidas a la Comisión provincial, para su superior aprobación, todo de conformidad a lo dispuesto por el Real decreto de 11 de Mayo de 1886.

Santa María la Real de Nieva, 19 de Mayo de 1915.—El Alcalde Presidente, Francisco González.

**LISTAS DEFINITIVAS**

*de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan y que se publican en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de*

*Febrero de 1877*

108

*Ayuntamiento de Sigueruelo*  
 CONCEJALES

D. Isidro Matesanz  
 » Ambrosio Martín  
 » Antonino Martín  
 » Lorenzo Sanz  
 » Francisco Alvaro  
 » Domingo Muncio  
 CONTRIBUYENTES  
 D. Zacarías Matesanz  
 » Sebastián Alvaro  
 » Lucas Matesanz  
 » Bernabé Matesanz  
 » Florentino López  
 » Miguel Matesanz  
 » José Muncio Martín  
 » Patricio Muncio  
 » Francisco Martín  
 » Ambrosio Muncio  
 » Juan Martín  
 » Felipe Sanz  
 » Aniceto Muncio  
 » Juan Cristóbal  
 » Nicolás Heras  
 » Matías Casado  
 » Gregorio Martín  
 » Eusebio Martín  
 » Pedro Sanz  
 » Gabino Muncio  
 » Juan López  
 » Salustiano Martín  
 » Pedro Alvaro  
 » Pablo Lobo

Sigueruelo, 24 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Isidro Matesanz.

109  
Ayuntamiento de Lastras del Pozo

## CONCEJALES

- D. Francisco del Pozo Bravo
- » Remigio Herrero Barba
- » Alejandro de Mercado del Pozo
- » Bruno de Miguel de Andrés
- » Félix Herranz Gómez

Vacante por defunción

## CONTRIBUYENTES

- D. Vicente de Mercado Benito
- » Plácido Martín Aragoneses
- » Mariano de Mercado Marugán
- » Higinio del Pozo Martín
- » Eulogio Llorente Benito
- » Cándido Palomo Herrero
- » Martín Bravo García
- » Lorenzo Bravo García
- » José de Miguel de Andrés
- » Mariano Pastor Bravo
- » Andrés Tapia Martín
- » Antonio Migueláñez Pastor
- » Pablo Herrero Reques
- » Valentín Sastre Albertos
- » José de Andrés Callejo
- » Jenaro Bravo Aragoneses
- » Mariano Monje Castillo
- » Jesús de Miguel de Andrés
- » Bonifacio Arteaga Bravo
- » Tomás Arévalo Martín
- » Delfín Gacimartín Sastre
- » Julián Torreño de Andrés
- » Sebastián Iglesias Dimas
- » Valentín Sebastián Calvo

Lastras del Pozo, 24 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Francisco del Pozo.

110

## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

## CONCEJALES

- D. José Herranz Villagrán
- » Mariano Herranz Casado
- » Mariano Martín Segovia
- » Florentino Verdugo de Pablos
- » Santiago Martín González
- » Gregorio García Segovia
- » Millán Martín Hernández
- » Anastasio García Nicolás
- » Pablo Pascua Muñoz

Vacante

## CONTRIBUYENTES

- D. Lucio Rubio Herranz
- » Daniel Barbado Cuesta
- » Norberto Herranz Cámara
- » Isidoro Higuera Díaz
- » Nemesio Herranz Miguel
- » Pedro Santos Berzal
- » Segundo García Segovia
- » Antonino Herranz García
- » Vicente Rodríguez Fernández
- » Emilio Martínez López
- » Francisco Herranz Piedras
- » Manuel González Gallego
- » Justo Herranz Hernández
- » Juan Bautista Herranz Miguel
- » Mariano Herranz Piedras
- » Vidal Martín Segovia
- » Narciso Gil Redondo
- » Cándido de Pedro Rueda
- » Juan García Segovia
- » Cándido García Vega
- » Francisco Herranz Miguel
- » Félix González Gómez
- » Pelegrín González García
- » Manuel Llorante Martín
- » Mariano Santos Gimeno
- » Francisco Arnanz Herranz
- » Antonio Martín Arribas
- » Domingo Sanz Herrero
- » Sinforoso González Sarabia
- » Zacarías Casado Martín
- » Lorenzo Segovia García
- » Salustiano Herranz Miguel
- » Juan Ajo Barbado
- » Victorino Martín Arahuetes
- » Tomás Gómez García
- » Victoriano Marugán Yagüe
- » Ignacio García González

- D. Juan Blanco Muñoz
- » Antonio González Segovia
  - » Isáac Martín González
- Nava de la Asunción, a 2 de Marzo de 1915.—El Alcalde, José Herranz.

111

## Ayuntamiento de Samboal

## CONCEJALES

- D. Ruperto Herrero Sebastián
- » Agustín Aragón Sáez
- » Martín Yusta González
- » Maximino Yusta Maroto
- » Leonardo Aragón Pablos
- » Guillermo Herrero Sebastián
- » Marcos Muñoz Yusta

## CONTRIBUYENTES

- D. León Muñoz Martín
- » Regino Aragón García
- » Rufino Pérez García
- » Segundo Alonso Muñoz
- » Hipólito Muñoz Yusta
- » Abundio de Pedro Sastre
- » Clemente Pérez Carretero
- » Mariano Yusta Yusta
- » Pablo Pilar Pérez
- » Valentín Plaza Herrero
- » Roque Maroto García
- » Galo Muñoz García
- » Bonifacio Alvaro Muñoz
- » Enrique García Maroto
- » Felipe Pérez Carretero
- » Dionisio Fernández Escribano
- » Tiburcio Muñoz Yusta
- » Faustino Yuste Piedras
- » Ignacio de Pablos García
- » Francisco Pérez Muñoz
- » Angel Hurtado Casas
- » Francisco Muñoz Yusta
- » Ramón Alonso Muñoz
- » Pedro Aragón García
- » Doroteo del Río Ruano
- » Pedro Martín de Blas
- » Plácido Gómez de Pedro
- » Mariano Laguna Alonso

Samboal, 1.º de Marzo de 1915.—El Alcalde, Ruperto Herrero.

112

## Ayuntamiento de la Matilla

## CONCEJALES

- D. Lorenzo Velasco Gómez
- » Nicolás Benito Sanz
- » Ciriaco García Benito
- » Antonio Alvaro Sanz
- » Miguel Alvaro Gómez
- » Manuel Alvaro y Alvaro

## CONTRIBUYENTES

- D. Vicente García Huerta
- » Gregorio García Benito
- » Gregorio Alvaro Benito
- » Domingo García Rivera
- » Antonio Benito Santamaría
- » Ceferino García Frutos
- » Juan Antonio García y García
- » Tomás de Frutos Casado
- » Benito Barrio Frutos
- » Isidoro Benito Gómez
- » Lino Benito Gómez
- » Victor Ribera y García
- » Teodoro Benito Barrio
- » Valentín García Frutos
- » Manuel Alvaro Enebral
- » Juan Alvaro Benito
- » León García Benito
- » Marcino Antonio Alvaro
- » Romualdo García Benito
- » Alfonso Matesanz Rivera
- » Joaquín Alvaro Barrio
- » Francisco Albarranz Brojeras
- » Francisco Barrio Arebalillo
- » Leandro Rivera Alvaro

La Matilla a 26 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Lorenzo Velasco.

140

## Ayuntamiento de Veganzones

## CONCEJALES

- D. Matías de Virseda Arribas
- » Andrés García López
- » Florencio Adrados López
- » José Borreguero Martín
- » Casimiro Cuesta Burgueño
- » Juan Adrados Blanco
- » Mauricio Crespo Adrados

## CONTRIBUYENTES

- D. Lorenzo Matamala Martín
- » Leandro Cuesta Ballesteros
- » Jorge Velasco Monedero
- » Eugenio Gil Martín
- » Anastasio Polo Cuesta
- » Ramón Juan Velasco
- » Andrés Martín González
- » José Useros Aguado
- » Mariano García López
- » Eusebio Polo Vega
- » Eustasio Gómez Sanz
- » Casiano Martín Lázaro

- D. Pablo Martín Lázaro
- » Juan Manuel Gil
- » Silvestre Cuesta Ballesteros
- » Juan García Monedero
- » Cirilo López Sanz
- » Lino García González
- » Rogelio García López
- » Basilio Perlado
- » Francisco García Sanz
- » Gervasio Tobar Martín
- » Francisco Adrados García
- » Florentino Sanz García
- » Lucio Pascual Hernando
- » Luis Virseda Arribas
- » Félix García López
- » Luis Cuesta Sanz

Veganzones, 27 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Matías de Virseda.

141

## Ayuntamiento de Pinarejos

## CONCEJALES

- D. Valentín Alvarez Escribano
- » Bernardino Tejedor Calvo
- » Balbino García Herrero
- » Higinio Fuentetaja Maroto
- » Dionisio Acebes Incógnito
- » Toribio del Río Arranz

## CONTRIBUYENTES

- D. Antero Martín Otones
  - » Sotero Escribano Fuentetaja
  - » Francisco Fuentetaja Santos
  - » Eugenio Escribano Fuentetaja
  - » Andrés Alvarez Domingo
  - » Simón del Río Santos
  - » Máximo Herrero Narros
  - » Román Pérez García
  - » Vicente Escribano Fuentetaja
  - » Agustín Herrero de Pablos
  - » Juan Otero Sanz
  - » Ceferino Alvarez Domingo
  - » Benito Muñoz Acebes
  - » Simón Santos Fuentetaja
  - » Juan Alvarez Abad
  - » Juan del Río Pérez
  - » Trifón Palomares Domingo
  - » Pedro Acebes Domingo
  - » Pío Santos Fuentetaja
  - » Braulio Tejedor Calvo
  - » Venancio García Tejedor
  - » José Alvarez Escribano
  - » Luciano Alvarez Fernández
  - » Hilario Herrero Carrión
- Pinarejos, 4 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Valentín Alvarez.

167

## Ayuntamiento de Donhierro

## CONCEJALES

- D. Cándido Gallego González
- » Longinos Gutiérrez Velasco
- » Mariano Sánchez-Cueto Pérez
- » Casiano González Valle
- » Leoncio Vegas Gómez
- » Miguel Sánchez Gutiérrez

## CONTRIBUYENTES

- D. Aquilino Olmedo Fernández
  - » Blas Sánchez Gutiérrez
  - » Emilio Otero Muñoz
  - » Tomás Otero Muñoz
  - » Prudencio García Herrero
  - » Hilario Martín Matilla
  - » Félix González García
  - » Ruperto Jimeno González
  - » Florencio Pérez Otero
  - » Alejo González Calvo
  - » Pedro Matilla Gallego
  - » Santiago González Pablo
  - » Laureano López García
  - » Mariano Rojero García
  - » Cesáreo Espino González
  - » Quintán Rodríguez Catalina
  - » Primitivo Matilla Mateos
  - » Valentín Martín Lumbreras
  - » Santiago Lumbreras García
  - » Amalio Rueda Palomo
  - » Francisco Gutiérrez Palomo
  - » Juan Gallego Otero
  - » Antonio González Martín
  - » Valentín García Sánchez
- Donhierro, 5 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Cándido Gallego.

270

## Ayuntamiento de Castroseracin

## CONCEJALES

- D. Manuel Pecharromán Parra
- » Agustín Peña Velázquez
- » Epifanio Velázquez Sanz
- » Pedro Peña Martín
- » Justo Velázquez Sanz
- » Romualdo Sanz Onrubia

## CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Velázquez Orcajo
  - » Eusebio Sanz Montes
  - » Domingo Pecharromán Peña
  - » Dalmacio Peña Martín
  - » Cayetano Peña Sebastián
  - » Antonio Velázquez Orcajo
  - » Vicente Sanz Sacristán
  - » Agapito Peña Martín
  - » Vicente Redondo Vallejo
  - » Andrés Pecharromán Velázquez
  - » Esteban Páez Aranda
  - » Manuel Pecharromán y Pecharromán
  - » Ezequiel de Antonio Barrio
  - » Eusebio Páez Sanz
  - » Marcos Francisco Sanz
  - » Benito Redondo Lobo
  - » Toribio Abad Onrubia
  - » Justo Sanz Sacristán
  - » Frutos Páez Sanz
  - » Claudio Arnanz Pecharromán
  - » Serafín Páez Sanz
  - » Florencio Pulido Velázquez
  - » Bernardino Pecharromán Sanvalentín
- Castroseracin, 3 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Manuel Pecharromán Parra.

180

## Ayuntamiento de Saldaña

## CONCEJALES

- D. Félix Martín Moreno
- » Pedro Santa María Martín
- » Juan Maeso Carrasco
- » Dionisio Moreno Sanz
- » Miguel Sánchez Ponce
- » Pablo García Arranz

## CONTRIBUYENTES

- D. Marcelino Alonso García
- » Miguel Alonso García
- » Francisco Tomé García
- » Enrique de Diego Esteban
- » Emilio López Martín
- » Isaác García Arribas
- » Cipriano Martín Carnicero
- » Tiburcio Santa María Martín
- » Cipriano Moreno Sanz
- » Pablo Mazagatos de Marcos
- » Juan Lorenzo Santa María
- » Santos Santa María Azuara
- » Esteban Santa María Azuara
- » Angel Yagüe Ponce

D. Fernando de la Villa Barrio  
 » Mariano García Arranz  
 » Ezequiel de la Villa Arranz  
 » Eulogio Alonso García  
 » Matías García Alonso  
 » Anacleto Martín Sánchez  
 » Frutos Alonso Cuenca  
 » Norberto Ribero Moreno  
 » Isidro Aparicio Martín  
 » Casimiro García Alonso  
 Saldaña, 5 de Marzo de 1915.—El  
 Alcalde, Félix Martín.

*Ayuntamiento de Torreadrada*

CONCEJALES  
 D. Carlos Blanco Sanz  
 » Melitón Puebla Parra  
 » Rogelio Martín Sacristán  
 » Ildelfonso Peña Sancha  
 » Segundo Motes Sanz  
 » Eufalio Puebla Bartolomé  
 » Francisco Guijarro Peña  
 CONTRIBUYENTES  
 D. Anacleto Delgado Peña  
 » Gabriel Sanz Lázaro  
 » Francisco Peña Alvaro  
 » Mariano Hernández Peña  
 » Toribio Arranz Parra  
 » Modesto de Marcos Parra  
 » Gabriel Sanz Pascual  
 » Pedro de Andrés Sanz  
 » Nemesio Montes Sanz  
 » Leandro de Marcos Parra  
 » Pelayo Benito Serrano  
 » Máximo Montes Sanz  
 » Martiniano Sanz Pascual  
 » Gil Sanz Galindo  
 » Eleuterio Sanz Pascual  
 » Gerardo Peña Sanz  
 » Blas Delgado Peña  
 » Mariano Iglesias Sanz  
 » Juan Sanz Galindo  
 » Juan Montes Sanz  
 » Felicísimo Parra Andrés  
 » Santos Montes Sanz  
 » Pedro Delgado Puebla  
 » Román García Sacristán  
 » Fermín Puebla Bartolomé  
 » Agustín Sanz Martín  
 » Agustín Sanz Lázaro  
 » Gregorio Mayor Arranz  
 Torreadrada, 1.º de Marzo de 1915.  
 — El Alcalde accidental, Segundo  
 Montes.

*Ayuntamiento de Rebollo*

CONCEJALES  
 D. Lorenzo del Barrio Antón  
 » Agapito Escorial Benito  
 » Juan Peñas Iglesias  
 » Rafael Lomillos Sanz  
 » Aniceto Arribas Hernando  
 » Vicente Alonso Benito  
 CONTRIBUYENTES  
 D. Eugenio Alvaro Olgueras  
 » Evaristo González Martín  
 » Esteban Arrenal Cubero  
 » Miguel Esteban Benito  
 » Valentín Benito Miguel  
 » Pedro Rodrigo Gil  
 » Cipriano de Blas Sanz  
 » Víctor Escorial Benito  
 » Manuel Pascual Cabrera  
 » Francisco Arribas Arribas  
 » Vicente Barrio Rodríguez  
 » Isidoro Arribas Hernando  
 » Benito Escorial Mozo  
 » Alvaro Martín Arribas  
 » Valeriano Arribas Matilla  
 » Valentín Barras Martín  
 » Nicasio Alvaro Matesanz  
 » Valentín Arribas Matilla  
 » Lorenzo Martín Arribas  
 » Vicente Sanz García  
 » Gorgorio Benito Miguel  
 » Angel Arribas Matesanz  
 » Cayetano Benito Alonso  
 » Juan Blanco Arribas  
 Rebollo 1.º de Marzo de 1915.—El  
 Alcalde, Lorenzo del Barrio.

*Ayuntamiento de Castro de Fuentidueña*

CONCEJALES  
 D. Claudio Peña y Peña  
 » Alfonso Peña Sanz  
 » Fructuoso Pajares Bravo  
 » Segundo Sanz Peña  
 » José Guijarro Peña  
 Vacante

CONTRIBUYENTES  
 D. Teodoro Peña y Peña  
 » Nicomedes Peña Guijarro  
 » Basilio Pecharromán Iglesias  
 » Marcos Pecharromán Peña  
 » Pedro Bravo Pérez  
 » Miguel Benito Vela  
 » Marcelino Peña y Peña  
 » Mariano Peña Sanz  
 » Antonino Peña Pecharromán  
 » Manuel Peña Guijarro (menor)  
 » Fermín Sanz Pascual  
 » Facundo Iglesias Sanz  
 » Joaquín Guijarro Sanz  
 » Valero García Martín  
 » Pablo Pecharromán García  
 » Prudencio San José Expósito  
 » Rufino Sanz Pérez  
 » Gregorio Rojo de Marcos  
 » Casimiro García Marcos  
 » Mannel Guijarro Lobo  
 » Lope Martín Sanz  
 » Manuel Pecharromán García  
 » Lorenzo Martín Peña  
 » Saturnino Peña Iglesias  
 Castro de Fuentidueña, 4 de Mar-  
 zo de 1915.—El Alcalde, Claudio Peña.

*Ayuntamiento de Cerezo de Abajo*

CONCEJALES  
 D. Mamerto Vega Pérez  
 » Miguel Díez Martín  
 » Frutos Lobo Llorente  
 » Tomás Yagüe Yagüe  
 » Tomás Gómez Yagüe  
 » Justo Díez Yagüe  
 » Victoriano González Miño

CONTRIBUYENTES  
 D. Isidro Burgueño Moreno  
 » Florentino Cerezo de Frutos  
 » José Díez Bozada  
 » Clemente Díez Martín  
 » Francisco Díez Martín  
 » Pedro David Martín  
 » Juan David Martín  
 » Manuel Jiménez Yagüe  
 » Francisco Jiménez Yagüe  
 » Antonio Eras Alvaro  
 » Joaquín Hidalgo Ferriz  
 » Felipe Yagüe Díez  
 » Pedro López Polo  
 » Claudio Llorente Burgueño  
 » Lucio Miño David  
 » Eusebio Pérez Moral  
 » Casimiro Jiménez López  
 » Vicente Gómez Yagüe  
 » Marcos Gómez de Lucas  
 » Martín Gómez Yagüe  
 » Antonio Miño Martín  
 » Juan Yagüe David  
 » Santos Díez Yagüe  
 » Zoilo Díez Eras  
 » Francisco Gómez Martín  
 » José Martín Martín  
 » José Sacristán Moral  
 » Vicente Yagüe Yagüe  
 Cerezo de Abajo, 3 de Marzo de  
 1915.—El Alcalde, Mamerto Vega.

*Ayuntamiento de Santa María de Riaza*

CONCEJALES  
 D. Francisco Gómez Rico  
 » José Martín García  
 » Andrés Conde Herrero

D. Casto Casado Galindo  
 » Angel Conde Herrero  
 » Aquilino Sobrino Harrero  
 CONTRIBUYENTES  
 D. Laureano Llorente García  
 » Andrés Canora García  
 » Jacinto Moreno García  
 » Mariano Gómez Jiménez  
 » Juan Martínez Gómez  
 » Leandro Domingo Martín  
 » Juan Bautista Rueda García  
 » Facundo Armada Martín  
 » Ramón Martín García  
 » Cayetano Gómez Pérez  
 » Mateo de Nicolás Hernández  
 » Pedro Martínez Gómez  
 » José Cabrero Gómez  
 » Regino Muñoz Gómez  
 » Leandro Prados Marugán  
 » Leandro Martín Merinero  
 » Pedro Crespo Esteban  
 » Pedro Gómez Pérez  
 » Romualdo Martínez Gómez  
 » Pablo Gómez López  
 » Venancio Martín Merinero  
 » Narciso Martín García  
 » Andrés Martín Alonso  
 » Joaquín García Gómez  
 Moraleja de Coca, 5 de Marzo de  
 1915.—El Alcalde, Francisco Gómez.

*Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza*

CONCEJALES  
 D. Francisco Vicente López  
 » Fructuoso Sanjuán García  
 » Sotero Francisco Benito  
 » Miguel Ortega Martín  
 » Saturnino Gil García  
 » Manuel López Moreno  
 » Florentino González López

CONTRIBUYENTES  
 D. Pedro Gil García  
 » Julián García Encinas  
 » Benito Rivera García  
 » Frutos Moreno Grande  
 » Florencio Arcones Moreno  
 » Bernardino Vicente García  
 » Miguel Sanz López  
 » Manuel Herrero García  
 » Pascual Barroso Sanz  
 » Víctor Arcones Moreno  
 » Tiburcio Arcones Sánchez  
 » Pascasio Moreno Sanz  
 » Félix Vicente García  
 » Francisco Moreno García  
 » Mateo Moreno Sanz  
 » Dionisio Arcones Hernando  
 » Carlos García García  
 » Bernardo Pérez Gimeno  
 » Toribio Sanz Miguel  
 » Francisco Barroso Sanjuan  
 » Hermenegildo Sanz Moreno  
 » Juan de Blas Arcones  
 » Francisco Corrales Sanz  
 » Victoriano Sanz González  
 » Santiago Arcones Alvaro  
 » Manuel Arcones Ruiz  
 » Manuel Arcones Gil  
 » Julián Gimeno López  
 Aldealengua de Pedraza, 8 de Fe-  
 brero de 1915.—El Alcalde, Francisco  
 Vicente.

*Ayuntamiento de Cabañas*

CONCEJALES  
 D. Juan Martín Escudero  
 » Evaristo Casado Gil

D. Tomás Gómez Pascual  
 » Francisco Páez Garrido  
 » Juan Manrique Gómez  
 » Casto Higuera Cardiel  
 CONTRIBUYENTES  
 D. Manuel Martín Benito  
 » Restituto Martín Rubio  
 » Victor Cardiel Migueláñez  
 » Leopoldo Valle Garrido  
 » Inocente Alonso Rubio  
 » Valentín Ramos Gómez  
 » Victor Gómez Cardiel  
 » Santos Martín Pascual  
 » Estanislao Barroso Arribas  
 » Isaac Manrique Merino  
 » Francisco Cardiel Martín  
 » Luis Garrido Cardiel  
 » Aniceto Cardiel Martín  
 » Mariano Barroso Alonso  
 » Nicasio Encinas Barroso  
 » Eugenio Hernansanz Cardiel  
 » Francisco Casado Gil  
 » Andrés Hernansanz Martín  
 » Angel Manrique Gómez  
 » Rufino Pascual Garrido  
 » Calixto Cardiel Martín  
 » Felipe Alonso Alonso  
 » Hilarión Roda Castellanos  
 » José Casado Merino  
 Cabañas, a 22 de Febrero de 1915.  
 —El Alcalde, Juan Martín.

*Juzgado de primera instancia e Instrucción de Segovia*

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de  
 primera instancia de esta Ciudad y  
 su partido.

Por el presente hago saber: Púe en  
 expediente seguido en este Juzgado  
 por la Secretaria que refrenda, a in-  
 stancia de D. Eustaquio, D.ª Cipriana y  
 D.ª Antonia Dimas Belsol, mayores de  
 edad, y las dos últimas casadas y auto-  
 rizadas con la asistencia de sus res-  
 pectivos esposos, vecinos todos de  
 Villacastín, sobre información de do-  
 minio de una casa sita en esta Ciudad,  
 calle de Santo Domingo, número 10, se  
 ha mandado citar por segunda vez a  
 los ignorados causahabientes de don  
 Pablo Roldán Patomino, a cuyo favor  
 se halla inscrita la finca y a los que  
 tengan cualquier derecho real en la  
 misma, y convocar a las personas des-  
 conocidas a quienes pueda perjudicar  
 la inscripción solicitada, a fin de que  
 comparezcan si quisieren alegar su de-  
 recho, ofreciendo las pruebas de que  
 intenten valerse, dentro del término  
 que resta de los ciento ochenta días  
 concedidos al efecto; bajo apercibi-  
 miento de paralles el perjuicio que  
 hubiere lugar en derecho.

Dado en Segovia, a dieciocho de Ma-  
 yo de mil novecientos quince.—Ro-  
 mualdo Sancho Morlán.—Juan B. Co-  
 peiro del Villar.